



"2022 – 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA:

Artículo 1º.- Que vería con agrado la adhesión de las provincias patagónicas, que no cuenten con legislación al respecto, a la Ley nacional 26.958, instituyendo el tercer domingo de cada año, como día de conmemoración provincial con la denominación "Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros de Tránsito", de acuerdo a lo establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Artículo 2º.- Comuníquese a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022

DECLARACIÓN PP N° 032 /22


Leg. Mónica ACOSTA
VICEPRESIDENTA

PARLAMENTO PATAGÓNICO


Leg. Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
PRESIDENTE
PARLAMENTO PATAGÓNICO